

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En la Sala de Juntas (A18) de la Escuela Superior de Ingeniería (Campus de Puerto Real), siendo las 17:04 horas del día 24 de septiembre de 2025, se reúne en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, D. Gonzalo Santiago Parra, actuando como Secretario D. Jaime Solís Román.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la XXXVII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la XXXVIII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
3. Aprobación, si procede, del Acta de la XXXIX Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
4. Aprobación, si procede, del Acta de la XL Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
5. Presentación de la nueva estructura del Consejo de Dirección del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
6. Informe del Consejo de Dirección a la Comisión Permanente.
 - 6.1. Informe del Presidente.
 - 6.2. Informe del Secretario.
 - 6.3. Informe de la Vicesecretaria.
 - 6.4. Informe de la Vicepresidenta Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado.
 - 6.5. Informe del Vicepresidente Segundo de Representación Externa y Relaciones Internacionales.
 - 6.6. Informe del Vicepresidente Tercero de Asuntos Económicos y Transparencia.
 - 6.7. Informe de la Directora de Deportes, Cultura y Eventos.
 - 6.8. Informe del Director de Relaciones Institucionales y Asociacionismo.
 - 6.9. Informe de la Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad.
 - 6.10. Informe de la Directora de Comunicación y Redes Sociales.
 - 6.11. Informe del Director de Transformación Digital e Innovación.
7. Aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente para el curso 2025-2026 (Secretaría).
8. Aprobación, si procede, del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo a Salud Mental (Vicepresidencia Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado).
9. Informe sobre la ejecución presupuestaria del Consejo de Estudiantes a 19 de septiembre de 2025 (Vicepresidencia Tercera de Asuntos Económicos y Transparencia).
10. Aprobación, si procede, de la prórroga para la elaboración del posicionamiento relativo a la mejora y dinamización de los transportes y conexiones de los campus de la Universidad de Cádiz (Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad).
11. Aprobación, si procede, de la prórroga para la elaboración del posicionamiento relativo a la Política Lingüística de la Universidad de Cádiz (Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad).
12. Aprobación, si procede, del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al proceso de reforma de los Estatutos de la Universidad de Cádiz (Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad).

13. Aprobación, si procede, del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al uso responsable de la Inteligencia Artificial (Dirección de Transformación Digital e Innovación).
14. Asuntos de trámite.
15. Ruegos y preguntas.

Acuerdos tomados:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la XXXVII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Presidente expone que se ha invitado a los miembros del equipo saliente para los puntos de aprobación de actas.

El Sr. Secretario comenta que no se han recibido alegaciones.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la XXXVII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la XXXVIII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Secretario comenta que no se han recibido alegaciones.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la XXXVIII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

D.^a Rosario Palacios Rodríguez y D. José María Cervilla Bellido se incorporan a la sesión a las 17:05 horas

3. Aprobación, si procede, del Acta de la XXXIX Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Secretario comenta que no se han recibido alegaciones.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la XXXIX Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

4. Aprobación, si procede, del Acta de la XL Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Secretario comenta que no se han recibido alegaciones.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la XL Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

5. Presentación de la nueva estructura del Consejo de Dirección del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes expone la estructura del Consejo de Dirección. Comenta algunos cambios en la composición de la Comisión Permanente debido a los cambios del equipo y a delegaciones de funciones de representación de los centros en la Comisión Permanente.

6. Informe del Consejo de Dirección a la Comisión Permanente.

6.1. Informe del Presidente.

El Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes procede a la exposición de su informe. El documento íntegro se encuentra disponible en la página web del Consejo.

D.ª Lourdes Irene Riquelme Rodas abandona la sesión a las 17:13 horas.

D.ª Lourdes Irene Riquelme Rodas se incorpora a la sesión a las 17:14 horas.

El Sr. Presidente felicita a los centros por la organización de las jornadas de bienvenida y agradece las invitaciones recibidas para asistir a las mismas. Asimismo, subraya la importancia de respetar el espacio de las delegaciones.

El Sr. Cervilla Bellido expresa su apoyo al equipo por la celebración de la primera Comisión Permanente. No obstante, señala la ausencia de ciertas cuestiones relevantes en el informe, como la problemática del transporte. Manifiesta su preocupación por la falta de iniciativa para abordar la situación del transporte en Cádiz, instando a que sean los propios estudiantes quienes lideren las acciones necesarias. Solicita información detallada sobre las reuniones mantenidas con el Consorcio de Transportes.

En relación con el proyecto Valcárcel, lo califica como perjudicial para la ciudad de Cádiz, especialmente por la intención de impartir el Grado en Farmacia entre el Campus de Puerto Real y el edificio Valcárcel. Añade esta cuestión a la problemática del transporte.

Solicita que se remita la documentación pertinente a los miembros del Consejo. Pregunta por la situación de las convocatorias de septiembre, indicando que se trata de un asunto urgente que podría ser objeto de debate en el corto plazo. Reflexiona sobre el Consejo de Gobierno en el que se abordaron temas como septiembre, transporte y otras circunstancias similares, lamentando la escasa participación estudiantil en dicho órgano.

El Sr. Presidente indica que se dará respuesta a los asuntos económicos. En relación con las convocatorias de septiembre, señala la necesidad de conocer previamente la opinión del estudiantado, para lo cual Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad iniciará el proceso de posicionamiento. Manifiesta su intención de no pronunciarse sin contar con dicha postura.

Respecto a las intervenciones en el Consejo de Gobierno, afirma que participará con mayor frecuencia, aunque esté de acuerdo con las intervenciones y conclusiones del debate.

Sobre el transporte, comenta que las reuniones con el Consorcio no han resultado efectivas. En cuanto a la reunión con el Sr. Rector, le trasladó la preocupación estudiantil respecto al proyecto Valcárcel. El Rector no pudo ofrecer una respuesta inmediata, ya que tenía prevista una reunión posterior con el Alcalde de Cádiz.

En relación con las plazas de aparcamiento, señala que la solución propuesta no es suficiente para el estudiantado, siendo necesarias más plazas. Sobre el proyecto Valcárcel, admite no disponer de información suficiente para emitir una valoración, indicando que desconoce el trasfondo completo del asunto.

El Sr. Pérez Bellido pregunta si se abordará posteriormente el tema del transporte, a lo que el Sr. Presidente responde afirmativamente.

El Sr. Pérez Bellido consulta sobre las jornadas de formación. El Sr. Presidente responde que coincide con la Vicerrectora de Estudiantes en la necesidad de establecer una formación común para todos los representantes estudiantiles, seguida de una formación específica para cada centro. Destaca la importancia de fomentar la presencialidad y la convivencia entre delegaciones. También se refiere a la formación dirigida a delegados de centro.

Ante la pregunta sobre la fecha de dichas jornadas, el Sr. Presidente indica que se prevé su celebración en diciembre, una vez finalizadas las elecciones a delegados de curso.

El Sr. Pérez Bellido pregunta por la Comisión de Compensación. El Sr. Presidente comenta que existen situaciones complejas, con centros que aplican la normativa de forma estricta y otros que solicitan mayor flexibilidad. Señala que la situación le ha impactado y que, bajo su opinión, el fin de la comisión debe ir más allá de únicamente aplicar la normativa, especialmente con los casos más peculiares.

El Sr. Pérez Bellido pregunta por la reunión con SEA-EU. El Sr. Presidente responde que el Vicerrectorado de Internacionalización solicitó la participación del CEUCA a través del Sr. López Otero como Vicepresidente Segundo de Representación Externa y Relaciones Internacionales para tratar temas de representación estudiantil. Aunque el Sr. Vicepresidente Segundo no pudo asistir, el Sr. Presidente acudió en su lugar.

El Sr. Pérez Bellido consulta sobre la reunión de diversidad y la figura del enlace de diversidad. El Sr. Presidente responde que aún no están definidas las funciones de dicha figura, por lo que no se procederá a su designación hasta contar con mayor claridad.

El Sr. Pérez Bellido comenta que anteriormente era el CEUCA quien designaba a los enlaces de igualdad. El Sr. Presidente responde que no le consta que su Delegación de Estudiantes o su campus haya realizado nombramientos en ese sentido.

El Sr. Pérez Bellido pregunta por infraestructuras y la Casa del Estudiante. El Sr. Presidente informa que el proyecto se encuentra en una segunda fase de mejora, aunque existen limitaciones presupuestarias. Su impresión es que no se realizarán intervenciones próximamente. El Sr. Pérez Bellido aclara que se refiere tanto a la Casa del Estudiante como al edificio anexo. El Sr. Presidente responde que la situación es la misma para ambos espacios.

Por último, el Sr. Presidente pide disculpas por no haber podido asistir al evento de la Facultad de Medicina, a cuya Delegada de Centro ha transmitido personalmente.

6.2. Informe del Secretario.

El Sr. Secretario procede a la exposición de su informe. El documento íntegro se encuentra disponible en la página web del Consejo.

El Sr. Pérez Bellido plantea una consulta relativa a la firma institucional, concretamente sobre la traducción del cargo. La Sra. Directora de Comunicación y Redes Sociales responde que la traducción es adecuada.

A continuación, pregunta por la designación de miembros en la Comisión de Permanencia, indicando que no existe competencia en la materia. El Sr. Secretario responde indicando que el Reglamento de régimen de permanencia en los estudios oficiales de grado de la Universidad de Cádiz establece la composición del órgano y que dichos estudiantes deben ser miembros del Consejo de Gobierno. No obstante, al ser una petición por parte del Vicerrectorado de Estudiantes se ha respondido con la propuesta de designación de dos miembros.

El Sr. Pérez Bellido formula una pregunta sobre los logotipos utilizados en la firma institucional. El Sr. Presidente responde que fueron generados previamente con el generador de firmas de la Universidad, además, miembros del anterior equipo también usaron el logo de la UCA. El Sr. Pérez

Bellido señala que, según lo acordado por la Comisión de Identidad Visual, el CEUCA debe utilizar su propio logotipo y no el de la Universidad de Cádiz.

D.^a Lourdes Irene Riquelme Rodas comenta que el único miembro que ha utilizado la firma institucional ha sido el Sr. Cervilla Bellido. El Sr. Presidente responde que no deseaba mencionar nombres. El Sr. Cervilla Bellido interviene indicando que no utilizó la firma institucional porque no lo consideró necesario.

D.^a Lourdes Irene Riquelme Rodas expresa que el comentario realizado le parece absurdo.

6.3. Informe de la Vicesecretaria.

El Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes disculpa a la Sra. Vicesecretaria por no poder asistir, e indica que tanto él mismo como el Sr. Secretario quedan a disposición para responder a cualquier consulta relacionada con el informe que se encuentra publicado en la web.

No se producen intervenciones.

6.4. Informe de la Vicepresidenta Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado.

La Sra. Vicepresidenta Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado procede a la exposición de su informe. El documento íntegro se encuentra disponible en la página web del Consejo.

D. José María Cervilla Bellido y D. Pedro Payán Cruz abandonan la sesión a las 18:01 horas.

D. Pedro Payán Cruz se incorpora a la sesión a las 18:03 horas.

El Sr. Pérez Bellido plantea la problemática relacionada con el funcionamiento de las cafeterías universitarias y pregunta por las acciones previstas por el Director General de Promoción de la Salud en la Comunidad Universitaria. La Sra. Vicepresidenta Primera responde que la reunión mantenida con dicho responsable tuvo como objetivo recoger las impresiones de los delegados de centro. Señala que, debido al inicio del curso, aún no se han obtenido resultados significativos, aunque le sorprendieron algunas situaciones expuestas por los delegados, de las cuales no tenía conocimiento previo.

El Sr. Pérez Bellido manifiesta su sorpresa, dado el esfuerzo que le supuso intentar concertar dicha reunión. Comenta que ya había trasladado previamente algunas problemáticas, y que la respuesta obtenida fue que poco se podía hacer al respecto. Añade que en los pliegos de licitación de las cafeterías no se incluyen condiciones relativas a la oferta de menús saludables, por lo que solicita información sobre las licitaciones y sus condiciones.

D. José María Cervilla Bellido se incorpora a la sesión a las 18:07 horas.

La Sra. Vicepresidenta Primera responde que ha recibido presión en relación con este asunto y que aún debe mantener una reunión con la Vicerrectora de Ciencias de la Salud y Bienestar de la Comunidad Universitaria. Añade que le impactaron las declaraciones de las Delegadas de Centro de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de la Comunicación sobre las carencias del servicio.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Derecho interviene afirmando que el Director General también se mostró sorprendido por la situación. Solicita que se establezcan precios claros y que las cafeterías no actúen de forma arbitraria. Señala que el aforo sigue siendo insuficiente, los precios

elevados y la calidad baja. Pide además la inclusión de menús adaptados para personas con intolerancias alimentarias. Comenta que algunas cafeterías cierran antes del horario previsto.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación comenta que los menús vegetarianos y veganos sean más creativos y variados. También destaca el problema de aforo.

El Sr. Cervilla Bellido recuerda que estos servicios están regulados mediante contratos, por lo que las cafeterías deben rendir cuentas ante la Gerencia de la Universidad. Señala que las quejas deben dirigirse a dicha instancia. Menciona una situación de crisis anterior en la que se aplicó un canon a las cafeterías, y subraya la necesidad de reclamar mejoras para garantizar un servicio de calidad.

La Sra. Vicepresidenta Primera agradece las intervenciones y manifiesta su compromiso de trabajar en la mejora de la situación de las cafeterías universitarias.

6.5. Informe del Vicepresidente Segundo de Representación Externa y Relaciones Internacionales.

El Sr. Vicepresidente Segundo de Representación Externa y Relaciones Internacionales procede a la exposición de su informe. El documento íntegro se encuentra disponible en la página web del Consejo.

El Sr. Pérez Bellido informa de la existencia de una segunda plaza en el marco del proyecto SEA-EU. Señala que la Universidad de Cádiz decidió ceder una de las dos plazas disponibles a la asociación de estudiantes ESN, y solicita que dicha plaza sea recuperada para que la representación recaiga en el CEUCA, y no en una asociación externa.

Asimismo, plantea una consulta sobre la financiación de las sectoriales. El Sr. Vicepresidente Segundo responde que aún se encuentra en proceso de recopilación de información sobre las mismas. Añade que está de acuerdo con la propuesta de recuperar la plaza cedida en SEA-EU. El Sr. Vicepresidente Tercero responderá en su informe sobre asuntos económicos.

Por último, informa que está trabajando en la elaboración de una guía para estudiantes Erasmus. Indica que el proceso aún no ha finalizado, pero se encuentra en marcha, y que se presentará un borrador en el Pleno de octubre.

Se deja constancia de que D. José María Cervilla Bellido delega su voto en el Sr. Pérez Bellido a las 18:29 horas.

6.6. Informe del Vicepresidente Tercero de Asuntos Económicos y Transparencia.

El Sr. Vicepresidente Tercero de Asuntos Económicos y Transparencia procede a la exposición de su informe. El documento íntegro se encuentra disponible en la página web del Consejo.

D.ª Lourdes Irene Riquelme Rodas abandona la sesión a las 18:32 horas.

6.7. Informe de la Directora de Deportes, Cultura y Eventos.

El Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes disculpa a la Sra. Directora de Deportes, Cultura y Eventos por no poder asistir, e indica que queda a disposición para responder a cualquier consulta relacionada con el informe que se encuentra publicado en la web.

No se producen intervenciones.

6.8. Informe del Director de Relaciones Institucionales y Asociacionismo.

El Sr. Director de Relaciones Institucionales y Asociacionismo procede a la exposición de su informe. El documento íntegro se encuentra disponible en la página web del Consejo.

6.9. Informe de la Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad.

La Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad procede a la exposición de su informe. El documento íntegro se encuentra disponible en la página web del Consejo.

6.10. Informe de la Directora de Comunicación y Redes Sociales.

La Sra. Directora de Comunicación y Redes Sociales procede a la exposición de su informe. El documento íntegro se encuentra disponible en la página web del Consejo.

D. José María Cervilla Bellido abandona la sesión a las 18:45 horas.

El Sr. Pérez Bellido felicita al equipo por el trabajo realizado. En relación con el proyecto “Acompañame”, comenta que se publicó una historia en redes sociales en la que faltaba la representación de uno de los campus. La Sra. Directora de Comunicación y Redes Sociales responde que, aunque no se disponía de una fotografía de dicho campus, se les mencionó en el pie de foto. Agradece la felicitación recibida.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias expresa su enhorabuena a al Sr. Director de Transformación Digital e Innovación y a la Sra. Directora de Comunicación y Redes Sociales por su labor, y propone la creación de contenido en la plataforma TikTok como vía para alcanzar a un mayor número de estudiantes, señalando que otras universidades, como la Universidad de Sevilla, ya lo están haciendo.

La Sra. Directora de Comunicación y Redes Sociales responde que el tema ya ha sido tratado previamente, pero que, al haber comenzado recientemente, se está avanzando de forma progresiva. Indica que actualmente no se cuenta con los medios suficientes para desarrollar contenido en dicha plataforma, y que no desean iniciar el proyecto de forma precipitada. No obstante, afirma que se tendrá en cuenta la propuesta.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Derecho comenta que hay una opción en Instagram para desvincular la cuenta de Instagram de la cuenta de Facebook.

6.11. Informe del Director de Transformación Digital e Innovación.

El Sr. Director de Transformación Digital e Innovación procede a la exposición de su informe. El documento íntegro se encuentra disponible en la página web del Consejo.

D. Alejandro López Otero abandona la sesión a las 18:54 horas.

El Sr. Director de Transformación Digital e Innovación expone la página web.

D. Alejandro López Otero se incorpora la sesión a las 18:58 horas.

La Sra. Álvarez Ruiz propone la inclusión de un apartado específico relativo a la normativa aplicable a todos los estudiantes de la Universidad de Cádiz. Señala que dicho apartado debería recoger aspectos como la evaluación, la compensación académica y otras disposiciones generales de interés común.

El Sr. Director de Transformación Digital e Innovación responde que lo tendrá en cuenta. La portada está en proceso de cambiar. Se podría añadir un enlace a toda la normativa de estudiantes.

7. Aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente para el curso 2025-2026 (Secretaría).

El Sr. Secretario expone la propuesta de calendario.

El Sr. Pérez Bellido pregunta por el número de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente previstas y propone mantener una Comisión Permanente Ordinaria en Julio. La Sra. Álvarez Ruiz comenta que no contempla la celebración de una sesión en el mes de julio, una vez finalizado el periodo de exámenes.

Se aprueba por asentimiento la propuesta como queda recogido en el **Anexo II**.

D.ª Lourdes Irene Riquelme Rodas y D.ª Yasmina Gutiérrez Tizón se incorporan a la sesión a las 19:23 horas.

8. Aprobación, si procede, del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo a Salud Mental (Vicepresidencia Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado).

D.ª Rosario Palacios Rodríguez abandona la sesión a las 19:25 horas.

La Sra. Vicepresidenta Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado expone la propuesta de inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo a Salud Mental.

D. Alfonso Francisco Gil González abandona la sesión a las 19:26 horas.

D.ª Julia Quirós Rodríguez abandona la sesión a las 19:29 horas.

Se aprueba por asentimiento como queda recogido en el **Anexo III**.

9. Informe sobre la ejecución presupuestaria del Consejo de Estudiantes a 19 de septiembre de 2025 (Vicepresidencia Tercera de Asuntos Económicos y Transparencia).

El Sr. Vicepresidente Tercero de Asuntos Económicos y Transparencia procede a la exposición de su informe.

Durante la intervención, el Sr. Pérez Bellido plantea una consulta sobre el cargo, preguntando si se trata de un único gasto o de varios. El Sr. Vicepresidente Tercero responde que son varios cargos diferentes.

Asimismo, se menciona la existencia de un sistema CAU que permite consultar la orgánica. Se indica que dicho acceso requiere autorización, pero que el recurso está disponible.

10. Aprobación, si procede, de la prórroga para la elaboración del posicionamiento relativo a la mejora y dinamización de los transportes y conexiones de los campus de la Universidad de Cádiz (Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad).

La Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad expone la propuesta de prórroga para la elaboración del posicionamiento relativo a la mejora y dinamización de los transportes y conexiones de los campus de la Universidad de Cádiz, y el procedimiento para prepararlos. El Sr. Presidente comenta que, además de mantener contacto con los delegados de centro, la Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad está dispuesta a desplazarse a las delegaciones para dialogar directamente con sus miembros.

Se aprueba por asentimiento como queda recogido en el **Anexo IV**.

11. Aprobación, si procede, de la prórroga para la elaboración del posicionamiento relativo a la Política Lingüística de la Universidad de Cádiz (Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad).

La Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad expone la propuesta de la prórroga para la elaboración del posicionamiento relativo a la Política Lingüística de la Universidad de Cádiz.

Se aprueba por asentimiento como queda recogido en el **Anexo V**.

12. Aprobación, si procede, del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al proceso de reforma de los Estatutos de la Universidad de Cádiz (Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad).

La Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad expone la propuesta de inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al proceso de reforma de los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Vicepresidente Segundo de Representación Externa y Relaciones Internacionales interviene señalando la diversidad de opiniones existentes en torno a las convocatorias de septiembre. Subraya la importancia de una adecuada organización de las asignaturas, considerando las distintas opciones, situaciones, ventajas e inconvenientes. Propone realizar formaciones en los centros dirigidas al estudiantado, como paso previo para conocer su opinión.

D.^a Lourdes Irene Riquelme Rodas agradece al Sr. López Otero la explicación ofrecida y pregunta por el sondeo y las fechas previstas. Sr. López Otero responde que se trata de una propuesta surgida en el Consejo de Dirección, pero que aún no se ha comenzado a trabajar en ella.

D.^a Lourdes Irene Riquelme Rodas expresa que tiene sentimientos encontrados respecto al tema. Informa que tanto ella como el Sr. Cervilla Bellido forman parte de la Comisión Redactora de Normas, y que el borrador de reforma ya está prácticamente elaborado y será presentado próximamente. Señala que en dicha comisión se comentó la ausencia de una postura clara por parte de los representantes estudiantiles, lo cual ha sido perjudicial. Solicita que se alcance al menos un acuerdo entre los representantes estudiantiles sobre este asunto antes del próximo mes. Añade que, una vez aprobado el borrador en la Comisión Redactora de Normas, las posibilidades de modificación serán limitadas, por lo que será necesario formar al estudiantado sobre cómo presentar alegaciones durante la fase de exposición pública. El Sr. Presidente da las gracias a la Sra. Riquelme Rodas por la intervención.

D.^a Marta Álvarez Ruiz expresa su satisfacción por el regreso de la Sra. Riquelme Rodas. Manifiesta dudas sobre la posibilidad de alcanzar un consenso entre los centros, considerando los plazos y tiempos disponibles. Opina que la convocatoria de septiembre no se modificará, y plantea los problemas que esta genera en relación con los másteres. Pide que se planteen soluciones realistas.

El Sr. Presidente señala que, tras las formaciones, es posible que algunos estudiantes reconsideren su postura. El Sr. Pérez Bellido indica que dispone de los resultados de las encuestas desglosados por curso. D.^a Marta Álvarez Ruiz añade que sus estudiantes no estudian durante el verano.

La Sra. Directora de Comunicación y Redes Sociales interviene señalando que no se deben asumir posturas sin información suficiente. Considera interesante la propuesta de jornadas informativas, ya que muchos estudiantes desconocen las implicaciones académicas tras finalizar cuarto curso.

El Sr. Director de Transformación Digital e Innovación propone avanzar de forma progresiva, comenzando por establecer claramente la voluntad de mantener tres convocatorias. Pregunta por los

estudiantes afectados por los plazos de los másteres y plantea la posibilidad de que cada centro pueda establecer fechas distintas para su tercera convocatoria.

El Sr. Pérez Bellido opina que la convocatoria de septiembre no es inamovible y que está condenada a desaparecer. Añade que la decisión final corresponderá al Claustro Universitario, y recuerda que el CEUCA representa el 28 % de dicho órgano. Subraya que el debate no debe centrarse únicamente en septiembre, sino en el modelo de dos o tres convocatorias. Explica que, durante su mandato, propuso incluir en los Estatutos las tres convocatorias, incluyendo septiembre y sin límite de convocatorias, pero la Comisión Redactora de Normas rechazó la propuesta.

Comenta el caso particular de la Facultad de Medicina, donde los estudiantes de tercer y cuarto curso prefieren julio, mientras que los de quinto y sexto optan por septiembre. Expresa su escepticismo sobre la utilidad de las charlas informativas y sugiere centrarse en los datos ya disponibles.

D.^a Natalia Andrades Soltys señala que, independientemente del resultado, la intención es que el Consejo se posicione, incluso si los Estatutos ya están definidos.

D. Iván Parrao Chaves pregunta si sería posible aplicar un modelo similar al de la convocatoria de diciembre para el mes de julio.

D. Alfonso Francisco Gil González se muestra de acuerdo con el Sr. Pérez Bellido, y propone que se definan claramente las tres convocatorias y sus fechas en los Estatutos.

El Sr. Pérez Bellido comenta que ve complicado mantener dos convocatorias simultáneas en julio, ya que ello implicaría la pérdida de la devolución de tasas.

D.^a Marta Álvarez Ruiz coincide en la necesidad de que las fechas queden claramente establecidas en los Estatutos.

Se adquiere el compromiso de trabajar en esta cuestión para el mes de octubre.

Se aprueba la propuesta del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al proceso de reforma de los Estatutos de la Universidad de Cádiz por asentimiento como queda recogido en el **Anexo VI**.

13. Aprobación, si procede, del inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al uso responsable de la Inteligencia Artificial (Dirección de Transformación Digital e Innovación).

El Sr. Director de Transformación Digital e Innovación expone la propuesta de inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo al uso responsable de la Inteligencia Artificial, en adelante IA.

Durante su intervención, explica que los medios de detección de IA disponibles en la Universidad de Cádiz no deben considerarse motivo suficiente para invalidar la evaluación de un trabajo académico.

El Sr. López Otero señala la importancia de informar adecuadamente al profesorado sobre el porcentaje que ofrece Turnitin en relación con la detección de IA, indicando que dicho porcentaje no es suficiente para determinar la validez de un trabajo. Asimismo, manifiesta su desacuerdo con la idea de establecer la obligación de declarar el uso de IA en los trabajos académicos.

El Sr. Director de Transformación Digital e Innovación comenta que el Vicerrector de Transformación para la Universidad Digital ya ha abordado previamente la cuestión de Turnitin. En relación con la obligación de informar sobre el uso de IA, sugiere que esta se limite a los casos en los que se hayan producido modificaciones sustanciales en el trabajo.

La propuesta queda aprobada por asentimiento como queda recogido en el **Anexo VII**.

14. Asuntos de trámite.

El Sr. Presidente comenta que próximamente habrá un Pleno del Consejo de Estudiantes y seguiremos con el método del doodle para maximizar la asistencia.

15. Ruegos y preguntas.

D.^a Marta Álvarez Ruiz señala que en el censo de su centro figuran miembros que ya no son estudiantes.

El Sr. Pérez Bellido ruega que se estudie la situación de la subcontratación en la empresa encargada del servicio de limpieza, y plantea si es posible apoyar a las trabajadoras afectadas. Asimismo, ruega que la Comisión Permanente adopte un posicionamiento institucional sobre el genocidio en Palestina.

Añade, además, la necesidad de revitalizar la participación estudiantil en la medida de lo posible.

Pregunta por el nombramiento del representante estudiantil en el Consejo Social. El Sr. Presidente responde que se está analizando la forma de proceder con dicho nombramiento, el cual permanece paralizado, y que posiblemente se solicitará una ratificación.

D.^a Marta Álvarez Ruiz pregunta si todos los profesores cuentan con contrato este curso. La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias comenta la situación de los tutores de Trabajos Fin de Grado y Máster, así como la falta de profesorado en general. Añade que también existe una carencia de información sobre las prácticas académicas.

El Sr. Presidente responde que, en relación con los contratos, existe un problema en el Vicerrectorado que solo se resolverá cuando se actualicen los salarios. En cuanto a los TFG y las prácticas, indica que corresponde a los centros informar adecuadamente al estudiantado.

El Sr. Delegado de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería expone la situación particular de su centro.

El Sr. Pérez Bellido comenta que las partidas presupuestarias son distintas y no pueden ser transferidas entre sí. En relación con los presupuestos universitarios, señala que es la Junta de Andalucía quien establece el techo de gasto. Añade que el profesorado se muestra reticente a trabajar debido a la falta de remuneración adecuada. Comenta que las reducciones de docencia contempladas en el plan de dedicación se están viendo afectadas. En cuanto a los Estatutos, indica que los departamentos tienen un papel relevante que debería ser revisado, ya que esta problemática repercute directamente en el estudiantado.

El Sr. López Otero manifiesta su acuerdo con el Sr. Pérez Bellido, y añade que se trata fundamentalmente de un problema presupuestario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:19 horas. De todo lo aquí expuesto doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, en Puerto Real a 24 de septiembre de 2025.

VºBº del Presidente del Consejo

El Secretario del Consejo

Gonzalo Santiago Parra

Jaime Solís Román

ANEXO I: ASISTENTES

Apellidos, Nombre	Cargo	Asistencia
Santiago Parra, Gonzalo	Presidente del Consejo	Asiste
Sánchez Hinojosa, María	Vicepresidenta Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado	Asiste
López Otero, Alejandro	Vicepresidente Segundo de Representación Externa y Relaciones Internacionales	Asiste
Parrao Chaves, Iván	Vicepresidente Tercero de Asuntos Económicos y Transparencia	Asiste
Solís Román, Jaime	Secretario del Consejo	Asiste
De la Pascua Roca, María José	Delegada de Centro	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Lozano Garrucho, Chantal	Delegada de Centro	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Rivero Bello, Silvia María	Representante de Centro por Delegación	Delega en Iván Parrao Chaves
Pérez Bellido, Miguel Ángel	Consejero de Gobierno	Asiste
Torregrosa Molina, Carmen	Delegada de Centro	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Cervilla Bellido, José María	Consejero de Gobierno	Asiste
Palacios Rodríguez, Rosario	Delegada de Centro	Asiste
Catalán Romero, Enrique	Representante de Centro por Delegación	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Gamero Esmeralda, Alejandro	Delegado de Centro	No Asiste
Caballero Ibáñez, Juan Manuel	Delegado de Centro	No Asiste
García Moreno, Lydia	Delegada de Centro	Delega en Marta Álvarez Ruiz
Gutiérrez Tizón, Yasmina	Delegada de Centro	Asiste
Riquelme Rodas, Lourdes Irene	Consejera de Gobierno	Asiste
Álvarez Ruiz, Marta	Delegada de Centro	Asiste
Carrión Jiménez, Gorka Aitor	Delegado de Centro	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Fernández Cuesta, Lucía	Consejera de Gobierno	Delega en Gonzalo Santiago Parra
García Alfaro, José	Delegado de Centro	Asiste
Aragonés Pastrana, Lucía	Delegada de Centro	Delega en Miguel Ángel Pérez Bellido

Lista de Invitados:

Apellidos, Nombre	Cargo	Asistencia
Aragonés Macías, Paula	Vicesecretaría	No Asiste
Andrades Soltys, Natalia	Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad	Asiste
Payán Cruz, Pedro	Director de Relaciones Institucionales y Asociacionismo	Asiste
Quirós Rodríguez, Julia	Directora de Comunicación y Redes Sociales	Asiste
Gil González, Alfonso Francisco	Director de Transformación Digital e Innovación	Asiste
García Arévalo, Manuel	Miembro del equipo saliente	No Asiste
López Espiau, Jorge Antonio	Miembro del equipo saliente	No Asiste
Martínez Salazar, Diego	Miembro del equipo saliente	No Asiste
Pérez Mora, Julia de Fátima	Miembro del equipo saliente	No Asiste
Raposo Cavada, Manuel	Miembro del equipo saliente	Excusa
Sánchez Gómez, Marta María	Miembro del equipo saliente	No Asiste
Sichinolfi, Raffaele	Miembro del equipo saliente	No Asiste



**ANEXO II: CALENDARIO DE SESIONES
ORDINARIAS DE LA COMISIÓN
PERMANENTE PARA EL CURSO 2025-2026**

Calendario del Consejo de Estudiantes

Curso 2025-2026

septiembre 2025						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

octubre 2025						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

noviembre 2025						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

diciembre 2025						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

enero 2026						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

febrero 2026						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

marzo 2026						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril 2026						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo 2026						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio 2026						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

julio 2026						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

septiembre 2026						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

- Inicio de la actividad docente del semestre
- Inicio/fin del curso
- Fin del semestre
- Preparación de exámenes
- Convocatoria de exámenes
- No hábil académico/festivo
- Festivo Campus de Cádiz
- Festivo Campus de Puerto Real
- Festivo Campus Bahía de Algeciras
- Festivo Campus de Jerez
- Pleno CEUCA
- Comisión Permanente



ANEXO III: INICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO ORDINARIO RELATIVO A SALUD MENTAL

PROPUESTA DE INICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA SALUD MENTAL

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Vicepresidencia Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo el inicio de la elaboración de un posicionamiento ordinario relativo a la Salud Mental de los estudiantes de la Universidad de Cádiz.

Dicho posicionamiento se presenta para abordar la necesidad urgente de priorizar la salud mental del estudiantado tras ver el aumento de síntomas relacionados con la mala higiene de la salud mental, como pudieran ser la depresión, la ansiedad, el aislamiento o el estrés crónico, llegando a extremos como ideas autolíticas.

En este documento, se analizará el estado actual que ofrece el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz, incluyendo las carencias en sus servicios, como son la inflexibilidad horaria, la centralización en un solo Campus Universitario (Puerto Real) y la escasa disponibilidad de atención en inglés, lo que representa una barrera significativa para los estudiantes internacionales que no saben español. Asimismo, se subrayará la necesidad de que, ante una posible ampliación de la demanda, se garantice que no se generen tiempos de espera excesivos. Por último, propondremos la creación de campañas de sensibilización acerca del tema, información básica y un informe evolutivo anual de la salud mental del estudiantado.

Del mismo modo, se ampliará una batería de herramientas para que los estudiantes puedan tener una atención integral y accesible, como un canal donde podrán, de forma anónima, comunicar cualquier manifestación de trato despectivo, así como cualquier señal de malestar psicológico.

Todo ello bajo la premisa de que la salud mental no debe secundar en la política universitaria, entendiendo esta como un derecho básico en vez de como un recurso de asistencia puntual.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre.

En El Puerto de Santa María, a 20 de septiembre de 2025

María Sánchez Hinojosa

VICEPRESIDENTA PRIMERA DE REPRESENTACIÓN INTERNA Y BIENESTAR DEL
ESTUDIANTADO



**ANEXO IV: PRÓRROGA PARA LA
ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO
RELATIVO A LA MEJORA Y DINAMIZACIÓN
DE LOS TRANSPORTES Y CONEXIONES DE
LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

PROPUESTA DE REINICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA MEJORA Y DINAMIZACIÓN DE LOS TRANSPORTES Y CONEXIONES DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo retomar la elaboración del posicionamiento ordinario relativo a la dinamización de los transportes y conexiones de los campus de la Universidad de Cádiz, cuyo inicio fue autorizado por la XXV Comisión Permanente, con fecha de 11 de julio de 2023, para su finalización.

En el presente posicionamiento, tal y como se planteaba inicialmente, se estudiará y recabará toda la información relativa principalmente a los autobuses interurbanos y a los trenes, así como a las conexiones urbanas en aquellos campus donde el transporte local sea insuficiente.

El objetivo sigue siendo evidenciar las deficiencias que experimentan en muchas ocasiones los transportes para llegar a los campus universitarios, con especial atención a las conexiones, frecuencias, horarios y adaptaciones del transporte a las necesidades reales del estudiantado.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre.

En El Puerto de Santa María, a 20 de septiembre de 2025

Natalia Andrades Soltys

DIRECTORA DE POLÍTICA UNIVERSITARIA, NORMATIVA Y CALIDAD



**ANEXO V: PRÓRROGA PARA LA
ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO
RELATIVO A LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

PROPUESTA DE REINICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo retomar la elaboración del posicionamiento ordinario relativo a la Política Lingüística, cuyo inicio fue autorizado por la XXVI Comisión Permanente, con fecha de 23 de octubre de 2023, para su finalización.

En el presente posicionamiento, como se planteaba inicialmente, se analizará la necesidad de reforzar la política lingüística de la Universidad, con especial atención a la presencia de diferentes idiomas en la oferta académica.

Dominar idiomas como el inglés, se ha convertido en una habilidad esencial en el mercado laboral y un requisito académico obligatorio, por lo que se abordará la necesidad de ampliar y actualizar los contenidos lingüísticos en los diversos grados. Asimismo, se pretende preservar y visibilizar las ayudas económicas destinadas a la obtención de certificados oficiales, para evitar que el coste sea una barrera para los estudiantes.

Todo ello bajo la premisa de que los idiomas ya no pueden entenderse como una simple opción, sino como una competencia clave que debe integrarse de manera estructural en la formación universitaria.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre

En El Puerto de Santa María, a 20 de septiembre de 2025

Natalia Andrades Soltys

DIRECTORA DE POLÍTICA UNIVERSITARIA, NORMATIVA Y CALIDAD



**ANEXO VI: INICIO DE ELABORACIÓN DEL
POSICIONAMIENTO ORDINARIO RELATIVO
AL PROCESO DE REFORMA DE LOS
ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

PROPUESTA DE INICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA POSTURA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo iniciar la elaboración del posicionamiento ordinario relativo a la postura del Consejo de Estudiantes en relación con el proceso de reforma de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, que se está llevando a cabo para dar cumplimiento a la previsión de la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

En el presente posicionamiento, se tratará el debate y estudio de las posturas relacionadas con los asuntos de los Estatutos que, por su relevancia, impactan directamente a la vida académica y a los derechos de los estudiantes. Podemos resaltar algunas como el porcentaje de representación estudiantil en los órganos de la universidad, la estructura del Consejo de Estudiantes, el sistema de convocatorias para exámenes, el derecho a reunión, y en general todas las acciones académicas y de participación que puedan influir en los estudiantes.

La finalidad de este posicionamiento es establecer un fundamento sólido y consensuado sobre la postura que adopte el Consejo de Estudiantes, de manera que pueda ser defendida en este proceso de gran importancia, asegurando que la opinión de los estudiantes sea tenida en cuenta en la elaboración del futuro marco normativo de la Universidad de Cádiz.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre.

En El Puerto de Santa María, a 20 de septiembre de 2025

Natalia Andrades Soltys

DIRECTORA DE POLÍTICA UNIVERSITARIA, NORMATIVA Y CALIDAD



**ANEXO VII: INICIO DE ELABORACIÓN DEL
POSICIONAMIENTO ORDINARIO RELATIVO
AL USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA
ARTIFICIAL**

PROPUESTA DE INICIO DE ELABORACIÓN DE POSICIONAMIENTO RELATIVO AL USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA UNIVERSIDAD

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Dirección de Transformación Digital e Innovación, y en virtud de lo dispuesto en el reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo el inicio de la elaboración de un posicionamiento ordinario relativo al uso responsable de la inteligencia artificial en la Universidad.

Este posicionamiento contemplará una serie de consideraciones sobre el uso de inteligencias artificiales generativas que usan modelos grandes de lenguaje (*LLM*, del inglés, *Large Language Model*) debido a su rápida popularización durante los últimos años en diversos ámbitos, entre los que se encuentran el académico, el de la investigación, la docencia y la evaluación. En un contexto donde, además, no ha existido una formación que aborde esto en nuestra sociedad.

Creemos que la representación estudiantil de la UCA debe expresar su postura acerca del uso adecuado de estas herramientas y cómo llevarlo a cabo. El posicionamiento tratará de hacer consciente a toda la comunidad universitaria de los riesgos que podrían conllevar ciertas prácticas con estas tecnologías, aunque varios de los puntos que se mencionen podrían aplicarse también al público general.

Entre los aspectos que se tendrán en cuenta destacan las implicaciones medioambientales y las consideraciones relativas a la privacidad personal, a la salud mental, al aprendizaje, a la igualdad de oportunidades y a la autoría legítima.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre.

En El Puerto de Santa María, a 20 de septiembre de 2025

Alfonso Francisco Gil González

DIRECTOR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN